

INFORME SECRETARIAL:

Al Despacho de la Señora Juez, la solicitud de Matrimonio Civil hecha por los señores **WILSON ERNESTO CALDERON JACOME y BONY LICETH LOPEZ MUÑOZ**. Las presentes diligencias quedaron radicadas bajo el No.54874-40-89-001-2022-00508-00. Sírvase proveer.

Villa del Rosario, trece de septiembre de 2022

MARIO DULCEY GOMEZ

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE VILLA DEL ROSARIO**

Villa del Rosario, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Observado el anterior informe, se constata que los señores **WILSON ERNESTO CALDERON JACOME y BONY LICETH LOPEZ MUÑOZ**, realizan ante este despacho solicitud para contraer Matrimonio Civil, la cual se encuentra al despacho para decidir acerca de su admisión y trámite.

Una vez revisada la solicitud se verifica que la misma reúne los requisitos conforme al artículo 128 del Código Civil, ante lo cual se accederá a la misma.

En consecuencia, el juzgado Primero Promiscuo Municipal - Oralidad de Villa del Rosario, Norte de Santander,

R E S U E L V E:

1.-) ADMITIR la presente solicitud de **MATRIMONIO CIVIL** hecha por los señores **WILSON ERNESTO CALDERON JACOME y BONY LICETH LOPEZ MUÑOZ**, por lo expuesto en la parte motiva.

2.-) Señálese el día **treinta (30) de SEPTIEMBRE** del año en curso, **a las 03:00 P.M.**, para realizar audiencia de Matrimonio Civil entre los contrayentes

WILSON ERNESTO CALDERON JACOME y BONY LICETH LOPEZ MUÑOZ.

Comuníqueseles oportunamente para que se hagan presentes en compañía de los **testigos: JOSE TRUJILLO y PAUBLINA TOLEDO TORRADO**, a quienes el mismo día de la celebración del matrimonio se les recepcionarán los testimonios.

3.-) Por secretaria cítense a las partes y los testigos para audiencia virtual por vía Lifesize, Tams o cualquier otro medio electrónico los siguientes datos de contacto o al whatsapp:

Contrayente hombre: WILSON ERNESTO CALDERON JACOME

Cedula: 88216.181

Celular: 3229282812

Correo: natalycarrascal234@gmail.com

Dirección: Carrera 16 #15-61 Barrio 1 de mayo

Contrayente mujer: BONY LICETH LOPEZ MUÑOZ

Cedula: 37.292.811

Celular: 311 260 9508

Correo: natalycarrascal234@gmail.com

Dirección: Carrera 16 #15-61 Barrio 1 de mayo

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


MALBIS LEONOR RAMIREZ SARMENTO

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL -
ORALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO**

El anterior auto se notificó por anotación en estado hoy **veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022)** a las 8:00 a.m, y se desfija a las 6:00 p.m.

El Secretario,

MARIO DULCEY GÓMEZ

Mario